



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Congreso Nacional, señores Diputados y Senadores por Río Negro, que vería con agrado gestionen ante el Ministerio de Educación de la Nación, la cancelación gradual de las deudas que el Estado Nacional tiene con la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 95/2000